

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

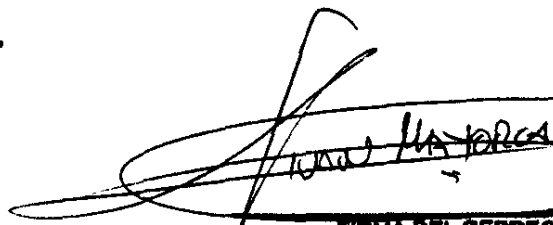
Guayaquil lunes 02 septiembre 2013

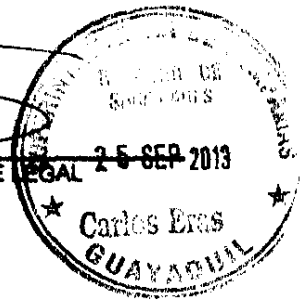
MAYORGA ANDRADE IVAN, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **PRISCOTI S.A.**, con Expediente Número 81771 y RUC 0991450653001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.superclas.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: MAYORGA ANDRADE IVAN
Identificación 0904930518



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

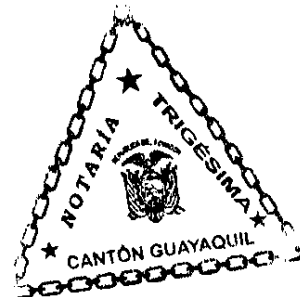
CARTA DE CESION DE DERECHO

Guayaquil, 25 de Septiembre del 2013

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-



De mis consideraciones;

Yo, **NABIL MAYORGA AZAR**, con cedula N°.- **091569149-7** en calidad de Representante Legal de compañía **FEROCORP S.A.** con RUC.# **0991467238001**, ante usted muy respetuosamente y digo.

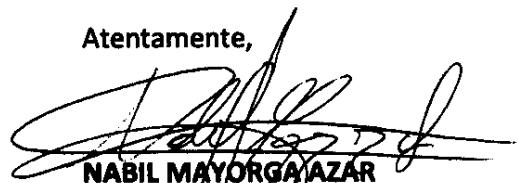
Que he cedido de forma gratuita un espacio físico en las instalaciones de mi empresa que está ubicada: **CALIXTO ROMERO 121 Y CHIMBORAZO** a favor de la compañía **PRISCOTI S.A.** para que pueda ejercer sus actividades.

Para su respaldo, al presente documento adjunto:

Copia Legible de mi Cedula de Identidad, Certificado de Votación, RUC, Nombramiento, Copia de planilla Agua

Agradeciendo a la atención brindada

Atentamente,


NABIL MAYORGA AZAR
C.I. N°.- **091569149-7**

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
EVIDENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS
de conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. COY FE: Que la Firma y rubrica estampada en
este documento, corresponde a la de: *Nabil*

Mayorga Azar
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadania No. (s) **091569149-7**

Guayaquil, **25 SEP 2013**


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzani
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

